

alcalde prometió a una comisión de padres de alumnos y vecinos que activaría las gestiones para poder presentar el tema en el pleno ordinario de diciembre. Fue prematuro en esas fechas y el lector recordará que aquel Pleno se vio «animado» con la presencia de varias decenas de pequeñas pancartas exhibidas por vecinos de San José.

## La Diputación regala Torre Ramona y venderá parte de la Granja

**L**AS FUENTES y San José pueden dar un respingo de alivio. Pronto van a contar con amplios espacios libres donde cabrán colegios, parques y toda clase de servicios. Por algún tiempo, el encorsetamiento de ambos barrios va a saltar en pedazos. La enorme falta de previsión con que han sido construidos no permitía ejecutar muchos equipamientos fundamentales que ahora van a ser posibles. La solución tiene dos nombres: Torre Ramona y la Granja Provincial.

### TORRE RAMONA Y LA GRANJA

En el Pleno que celebró esta mañana, el Ayuntamiento aceptó oficialmente la cesión gratuita de la Torre Ramona ofrecida por la Diputación Provincial y, en otro tema del orden del día, solicitó en firme que la Diputación le venda a la ciudad 100 mil metros cuadrados de la Granja. Todo ello destinado a paliar los problemas de equipamiento de los barrios de Las Fuentes y San José respectivamente.

La operación es el resultado de amplias conversaciones que han mantenido los presidentes de las dos corporaciones —Ayuntamiento y Diputación— y que han cua-

en un caso y de solicitar formalmente un buen bocado de la Granja. Lo que indica que muy pronto ambas fincas podrán estar a disposición del Ayuntamiento.

### PARQUE PARA LAS FUENTES

La Torre Ramona, poco conocida en la ciudad, podrá ser identificada si decimos que en su área se albergaba el antiguo reformatorio de la Diputación, hoy en desuso desde la construcción de la Ciudad Escolar, en las inmediaciones de la carretera de Madrid. La Torre Ramona es una amplia finca de forma irregular, que se inicia justo en la margen derecha de la calle Batalla de Lepanto, en Las Fuentes. A partir de ahí, la finca se extiende hacia Miraflores. En parte dedicada a la agricultura, su finalidad primordial —el reformatorio— ha dejado de existir, por lo que la Diputación ha preferido dedicarla a contribuir a la mejora de un barrio sumamente poblado y desprovisto de algunos servicios elementales.

La Torre Ramona no va a solucionar plenamente los problemas de Las Fuentes, pero hará posible la creación de un alto



Area aproximada de la Torre Ramona en Las Fuentes. Será parque y habrá escuelas.

# Las fuentes TENDRA parque y San José, colegio

El problema escolar de este barrio es enorme: de los 12.000 niños que se calcula viven en San José en edad escolar, sólo 1.300 pueden estudiar en colegios nacionales situados en su barrio. Y muchos de ellos en un colegio construido en 1931 con muy pocos medios, el «Calixto Ariño». Se trata de un edificio situado al final de Fleta, lleno de humedad, con un patio muy reducido, accesos muy estrechos y con serios peligros que han alarmado en varias ocasiones a los padres de los alumnos. El resto de los 12.000 niños, o bien estudian en colegios privados que sí han podido ampliarse —Lasalle, las Anas, las Escolapias— o tienen que salir a estudiar en colegios nacionales de Las Fuentes o Delicias. Muchos otros, los comprendidos en edad «preescolar», se quedan en casa, a falta de las necesarias guarderías.

### ¿EL PROXIMO CURSO?

Ahora, si la Diputación accede —como es seguro— a la venta de 100.000 metros cuadrados de la Granja, el Ayuntamiento podrá ofrecer terrenos al Ministerio de Educación y Ciencia para la construcción, al menos, de un gran colegio nacional, capaz para solucionar los problemas que no encuentran solución en otra parte.

Los padres de los alumnos del «Calixto Ariño» quisieran impulsar las cosas para que en el próximo mes de septiembre el nuevo colegio pueda estar en marcha. Parece que no será posible, pero al menos el Ayuntamiento piensa dar toda la urgencia para que empiece la construcción. Mientras, el resto de la enorme finca provincial de la Granja sigue siendo, para los vecinos de San José, una especie de «tierra prometida» que les permita —como alguna vez ha ocurrido con Torre Ramona en Las Fuentes— contar con un parque. El más cercano está a varios kilómetros.



La Granja Provincial única esperanza del barrio de San José.

jado plenamente. El ofrecimiento de la finca conocida como «Torre Ramona» hace tiempo que tuvo lugar por parte de la Diputación, muy atenta en los últimos tiempos por dotar a la ciudad más importante de toda la provincia de espacios que el Ayuntamiento no posee.

Ahora el Ayuntamiento da el paso oficial de agradecer el regalo

número de puestos escolares y, sobre todo, permitirá que el barrio cuente con un parque de importantes dimensiones, cosa que hasta el momento era absolutamente impensable. El Ayuntamiento ha agradecido la cesión gratuita y ahora deberá poner manos a la obra para extraer de la Torre Ramona la mayor rentabilidad.

### LA GRANJA, EXIGENCIA DE LOS VECINOS

En cuanto a la Granja, su adquisición parcial venía siendo, si cabe, más urgente. El que ahora pida esta venta el Ayuntamiento es sin duda efecto de las presiones que el propio barrio de San José —sobre todo a través de padres de alumnos de «Calixto Ariño» y de la Asociación— han venido ejerciendo ante la Diputación y el alcalde. Antes de dar el paso que hoy supone la petición oficial de compra, el señor Merino había mantenido conversaciones con el señor Gómez de las Rocas, al parecer plenamente satisfactorias. Podría hablarse incluso de un acuerdo de principio para fijar un precio asequible a estos 100.000 metros cuadrados, que todavía no ha sido sometido a las Corporaciones en pleno. Ahora lo ha hecho la municipal, y es de esperar que pronto lo aborde la Diputación como tal.

En principio se habló de una mera permuta de terrenos, pero el Ayuntamiento ha preferido la fórmula de compra. Y en los plazos previstos o casi, ya que el



LA OTRA  
**Zaragoza**

LA "BATALLA" DE LA JOTA

# El Ministerio da razón a los vecinos



**E**L barrio de La Jota vuelve a ser noticia, esta vez para satisfacción de los mosqueados vecinos, que no ven muy clara la postura del Ayuntamiento cara al futuro que les espera. Hoy, jueves, el Pleno del Ayuntamiento ha quedado enterado de la resolución adoptada por el Ministerio de la Vivienda en la que se deniega el proyecto de «adaptación de alineaciones» que viene colgando desde abril de 1975. En el barrio de La Jota entienden perfectamente el alcance de esta resolución ministerial, que les favorece enormemente. Pero quizás convenga aclarar las implicaciones de esta larga historia que desde el pasado 14 de diciembre empezó a enderezarse definitivamente. El «centralismo» ha venido a salvar a La Jota de los peligros que le amenazaban desde la Plaza del Pilar. Así de triste.

## EL OBSTACULO MILAGROSO

La zona del barrio de La Jota (polígono 52) está siendo, desde hace algunos años, uno de los bocados más apetecibles para promotoras e inmobiliarias. Queda mucho espacio libre en las cercanías de varios de los más importantes polígonos industriales de Zaragoza, lo que contribuirá a llevar hacia allí buen número de familias de clase trabajadora. De ahí que la batalla entre la urgencia por construir que demuestran algunos promotores y la exigencia de que antes que las viviendas estén hechas el polígono cuente con un plan parcial digno de tal nombre, esté enfrentando a unos y otros, con el Ayuntamiento cogido en medio. Los vecinos no quieren que su barrio se macice antes de que el plan parcial sea aprobado, porque saben que si ocurre así, dentro de unos años se las verán moradas para encontrar espacio a las zonas verdes, ambulatorio, colegios y otros servicios, igual que ya ocurre en muchos barrios de Zaragoza donde se ha construido alegremente sin previsión alguna para los servicios.

Un hecho casi providencial ha frenado la construcción masiva de La Jota ahora que todavía no cuenta con plan parcial aprobado. Ese hecho consiste en la no correspondencia de las alineaciones de hecho con las que están vigentes desde 1943 (plan Yarza). En estas circunstancias era imposible que el

Ayuntamiento otorgara licencias para dos mil viviendas que ya fueron solicitadas hace años, y para varios miles más que hubieran sido pedidas de no haber existido este obstáculo. De ahí que, con más empeño que el mostrado para sacar adelante el necesario —y obligatorio según el Plan General— plan parcial del polígono 52, el Ayuntamiento haya tratado de sacar adelante un proyecto por el que las alineaciones de hecho pasaran a ser legales. Y, mientras el plan parcial se retrasaba, el Ayuntamiento aprobó inicial y luego provisionalmente un proyecto de adecuación de alineaciones que ahora, el 14 de diciembre, el Ministerio ha echado atrás con toda rotundidad.

## UNA AMENAZA SOBRE EL BARRIO

El barrio de La Jota está teniendo la virtud de mostrar a las claras el rejuego que ha permitido convertir Zaragoza en una ciudad casi inhabitable en muchos de sus sectores. La conciencia mayor de los vecinos, el apoyo de algunos colegios profesionales y una prensa más atenta, están descubriendo muchas cosas. De ahí la importancia objetiva de lo que pase en La Jota.

El Plan Parcial redactado por encargo municipal y entregado en diciembre de 1974 fue echado abajo en un famoso Pleno de junio del 75, por su excesivo costo de ejecución y la repercusión de ese costo por vivienda, calculada en 150.000 pesetas según algunos miembros de la corporación. El rechazo del plan sobrevino después de que la Asociación del barrio denunciara algunas prisas en conceder licencias pocas semanas antes de que el Plan fuera a la sesión plenaria.

Sin que se sepa qué va a ser del plan parcial, el Ayuntamiento aprueba el 12 de junio de 1975 un «proyecto de modificación de alineaciones» que, de ser ratificado por el Ministerio de la Vivienda, permitiría conceder licencias de obra para varios miles de viviendas y que, por tanto, hipotecaría el futuro del barrio. Entretanto, como luego se sabrá, el Ayuntamiento opta por dividir el polígono en sus dos zonas —intensiva y semi-intensiva de 2.º grado— y abordarlas en dos planes parciales distintos. Queda encargado de su redacción uno de los autores del primitivo plan —arquitecto municipal— quien en septiembre último entregó sus trabajos. El alcalde habla con los vecinos y les enseña

los planes, pero éstos denuncian claramente la amenaza que pende sobre ellos en forma de «proyecto de adaptación de alineaciones» que se halla en estudio en el Ministerio.

## EL MINISTERIO DA LA RAZON AL BARRIO

El alcalde Merino, en declaraciones a estas

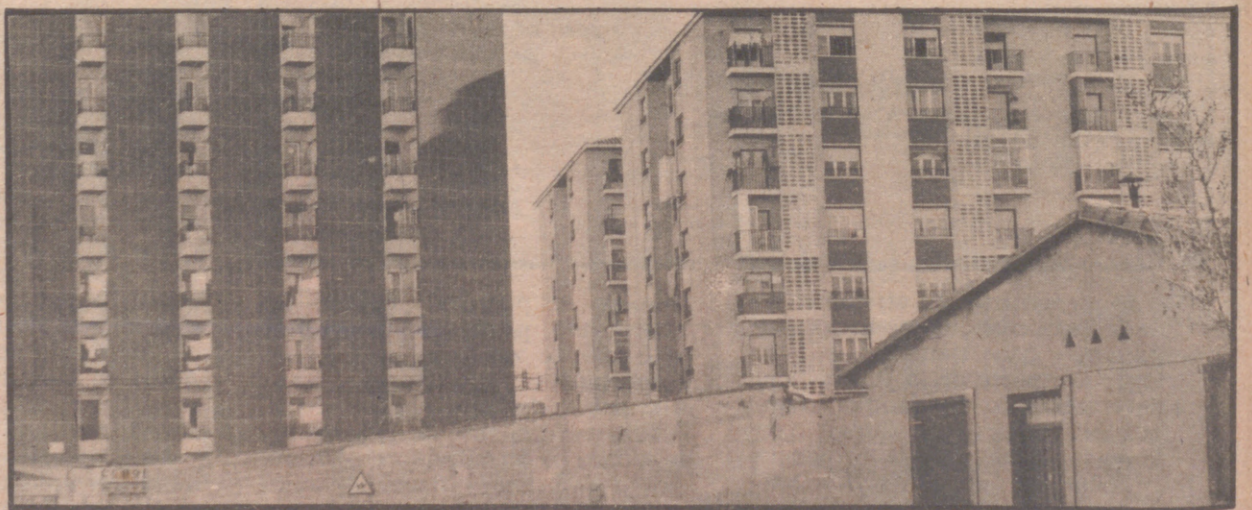
Ha rechazado el "proyecto de alineaciones" porque permitiría edificar miles de viviendas en el plan parcial

*El Ayuntamiento no tiene más remedio que aprobar los planes parciales si quiere dar licencias*

mismas páginas, asegura el 17 de noviembre que «la aprobación del proyecto de alineaciones por el Ministerio no crearía ningún obstáculo al plan parcial», pero los vecinos no comparten esta opinión. «El barrio ha creído siempre que detrás del proyecto de alineaciones estaban los fuertes intereses creados de las inmobiliarias que han solicitado ya varios miles de licencias», señalaba un arquitecto, por su parte.

Ahora el Ministerio ha dado la razón a los vecinos al afirmar textualmente que el problema «no puede resolverse a través de un mero proyecto de adaptación de alineaciones y requiere el marco más amplio de un plan parcial», ya que éste, a la vez de definir las alineaciones, solucionará «las necesidades colectivas del sector» fijadas en el artículo 13 de la ley del suelo. La resolución del Ministerio señala que el plan parcial del polígono 52 tiene «carácter de urgente», por lo que deniega la aprobación definitiva del proyecto aprobado provisionalmente en la casa consistorial.

Las razones en que se basa la denegación son idénticas a las que plantearon siempre los vecinos. Así se deduce de la lectura del escrito enviado a Madrid por los servicios





A

# ro da la vecinos

amente  
forma  
ciones»  
rio.

BARRIO

a estas

proyecto  
e pertiría  
riendan

o tiemás  
ar los nes  
ar licias

iembre  
alineación  
ningún  
vecinos  
rio ha  
cto de  
ereses  
solicia  
ñalaba

n a los  
el pro-  
de un  
aciones  
n plan  
nir las  
idades  
articu-  
ón del  
del po-  
», por  
va del  
en la

gación  
siempre  
ara del  
rvcios



técnicos de la Delegación Provincial de la Vivienda: «la aprobación del proyecto de alineaciones supondría el que forzosamente hubieran de concederse licencias de edificación en la totalidad de la zona, desapareciendo por completo toda posibilidad de dotación de servicios en la misma... a pesar de que alcanzaría una población del orden de los 10.000 habitantes», dice el escrito citado. En resumen, el ministerio de la Vivienda entiende, contra lo que afirmara el alcalde, que la aprobación del proyecto de alineaciones crearía un serísimo obstáculo al plan parcial. Y por eso lo rechaza.

### URGENCIA

Los planes parciales de los dos sectores

del polígono 52 están ya casi ultimados. No tiene sentido retenerlos, sobre todo ahora que el «coladero» del proyecto de alineaciones ya no será nunca aprobado en Madrid. Las licencias tienen que seguir suspendidas y sólo aprobando el plan parcial —que recoge con detalle los servicios colectivos y equipamientos necesarios para el futuro— se podrá construir en La Jota. El Ayuntamiento, en su pleno de hoy, no va a recurrir contra esta denegación, que está clarísima. La amenaza sobre La Jota, ha desaparecido. Ahora, lo que se necesita es que los dos planes parciales sean aceptados por los vecinos antes de pasar a la aprobación del Pleno. Y que todo se haga con rapidez. Si es necesario construir en Zaragoza, que se haga pronto. Pero bien.

## OJO A LAS ELECCIONES



La reforma política del Gobierno Suárez se llevó por delante las elecciones municipales programadas para noviembre. Era lógico que si la política nacional iba a abjurar de la «democracia orgánica», los ayuntamientos españoles no continuarán siendo elegidos en base a los famosos «tercios». Así que los «alcaldes, por nueve meses» que fueron elegidos en enero de 1975, continúan y continuarán por un tiempo todavía indefinido.

Pero 1977 no se despedirá sin elecciones municipales, quizás fijadas ya para el próximo otoño. Será una batalla memorable y cometen un serio error quienes restan importancia a la renovación de los ayuntamientos. La política más cercana al ciudadano, la que configura su pueblo o su ciudad, suele ser muchas veces más importante y hasta más profunda que la política realizada a niveles más altos. Además muchas ideologías, intereses, clases y grupos que difícilmente llegarían a sentarse en el Congreso o el Senado, se verán apoyados a nivel local para ocupar sillones en el salón de sesiones del ayuntamiento. De ahí que echemos en falta una actividad seria y previsoramente en Zaragoza, cara a las futuras elecciones municipales. Los partidos políticos tienen un campo muy amplio para trabajar. Y no faltan quienes piensan que el acceso al ayuntamiento puede seguir vías no forzosamente ligadas a los partidos políticos. En Zaragoza podrían darse algunos casos espectaculares.

En Francia o Italia, la experiencia municipal ha sido apasionante en muchos casos. Se ha demostrado que la política local no es una política de segunda categoría y las diferencias entre las distintas ciudades según la composición de los ayuntamientos saltan a la vista del viajero. La política no son sólo las grandes palabras sino las pequeñas conquistas.

P.L.

# ASOCIACION DE VECINOS ‘SANTO JOB’ DEL CASCO VIEJO...

Los tortuosos caminos de la burocracia política española siguen dando frutos. Uno de ellos afecta a la naciente «Asociación de Vecinos del Casco Viejo», impedida hasta ahora para llevar una acción continuada, por falta de un reconocimiento legal de su existencia. Y todavía pasarán bastantes meses para que se autorice a esta Asociación para su desarrollo normal.

El pasado 5 de enero, la comisión gestora de la Asociación del Casco Viejo recibía un escrito del Gobierno Civil en el que, por segunda vez, se ponían reparos a su reconocimiento. La razón dada es sencillamente maravillosa: «se hace preciso introducir en su denominación un patronímico propio, que identifique y diferencie esta Asociación de otras posibles que se constituyen o ya existen dentro del mismo ámbito territorial», dice la Dirección General de Política Interior en su escrito de contestación.

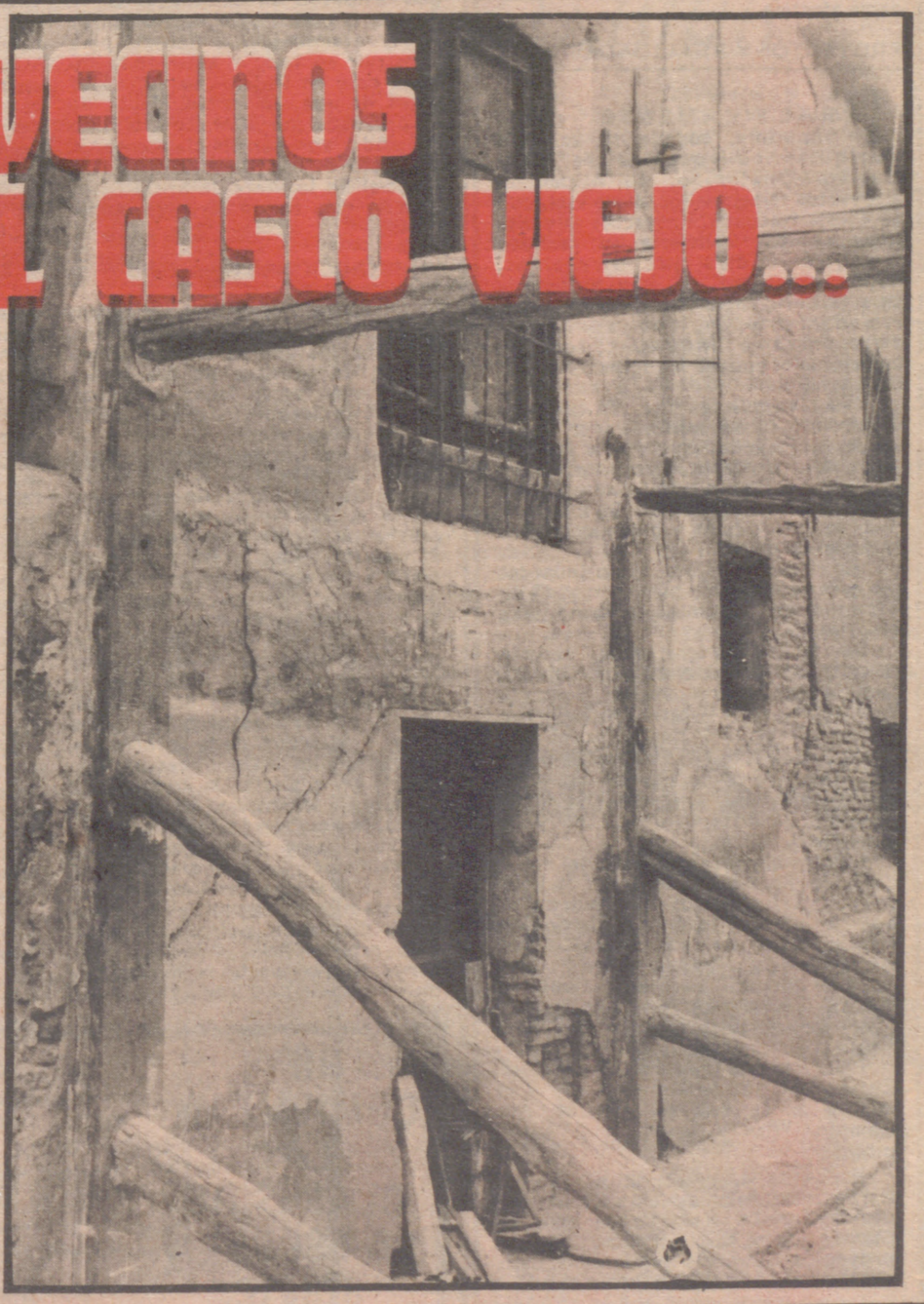
Es decir, que «dicho nombre vendrá colocado después del género común «asociación de vecinos» y antes del relativo al nombre del barrio. La citada inclusión viene motivada por cuanto un término territorial como es el barrio no puede ser objeto de monopolización registrable por un grupo de promotores». Desde estas líneas proponemos que tal

nombre completo sea el de «Asociación de Vecinos Santo Job del Casco Viejo».

«La respuesta —nos afirma un miembro de la comisión promotora— es sorprendente, porque en Zaragoza todas las asociaciones llevan como único nombre el del barrio en que nacieron. Absolutamente ninguna de ellas tiene otro nombre que ése y se da el caso de alguna de ellas que cuenta con el nombre de todo el barrio, aunque en su ámbito existen otras dos más».

La explicación a estos problemas burocráticos quizás no sea nominal. «En marzo del año pasado presentamos por primera vez los estatutos y tres meses después nos lo devolvieron sin hacer mención del nombre propio. En aquella primera devolución se fijaron en algunas fechas que hubimos de corregir. Volvimos mandar la documentación, y ahora, cuatro meses después, nos vienen con lo del nombre. Para cuando queramos funcionar como asociación habrá pasado, como mínimo, un año».

El caso es poner trabas. A pesar del solemne reconocimiento del derecho de asociación. Derecho que, como el de manifestación —por ejemplo— es más complicado de ejercer que los cuatrocientos metros-vallas.





# ANDANDO POR LA CALLE

Por José Luis ERCILLA

ACADEMICO DE HONOR

**A**YER en estas mismas páginas de ARAGON/expres se publicaba una amplia e interesante entrevista con nuestro ilustre paisano Camón Aznar que siempre, a lo largo de su fructífera vida intelectual y literaria, ha hecho gala de su acendrado aragonésismo.

Por eso y por su último gesto filantrópico, como ha sido el de donar su magnífica colección de obras de arte a la ciudad de Zaragoza, la Real Academia de Nobles y Bellas Artes Aragonesa de San Luis, acordó recientemente nombrarle académico de honor.

En presencia del presidente de esta corporación Miguel Sancho Izquierdo y a propuesta de los académicos Guillén y Urzaiz y Olván Baile, la decisión de nombrar a Camón Aznar académico de honor de la de Bellas Artes Aragonesa, fue aprobada por absoluta unanimidad.

Todos debemos de felicitarlos por esta distinción que ha recaído en el zaragozano Camón Aznar, destacada personalidad en el mundo de las letras hispanas, del arte y de la enseñanza, pues no hemos de olvidar su ingente labor como catedrático llevada a cabo en las universidades de Salamanca, Zaragoza y Madrid.

PREMIOS TAURINOS

**E**L Club Taurino Zaragozano celebró ayer una grata reunión, en la que un jurado compuesto por algunos de sus socios, efectuó las votaciones de rigor para otorgar dos premios correspondientes al año 1976 que tienen establecidos

El Trofeo para los diestros recayó, en esta ocasión, en el novillero Juan Ramos y el donado a la Prensa y Radio le será entregado a Manuel Sainz, más conocido en el mundo taurino por "Armando Jarana". La entrega de los premios tendrá lugar, próximamente, en el transcurso de un acto que oportunamente se anunciará.

La decisión del jurado nos parece francamente acertada, pues tanto Juan Ramos, luciendo su arte ante el bicho y sobre el albero de los ruedos, como "Armando Jarana", lidiando con maestría y veteranía el difícil toro de la crítica, cuentan con sobrados méritos para que se les distinga con estos premios que poseen una gran carga afectiva.

PROYECTOS Y REALIDADES

**P**RACTICAMENTE resulta imposible, cuando se acude a cualquier convocatoria del Club Taurino Zaragozano, no hablar de proyectos relacionados, claro está, con la Fiesta Nacional. Proyectos que este club siempre convierte en realidad porque todos sus directivos, capitaneados por ese gran presidente que es Enrique Zaldueño, viven muy hondamente, y con admirable intensidad e inquietud, todo lo relacionado con el incomparable arte de Cúchares.

Precisamente fue el propio Zaldueño quien nos adelantó varias de las actividades que van a llevar a cabo en el año actual, actividades que se van a iniciar en este mismo mes de enero, en las vísperas de San Valero. Con roscón y todo y hasta es posible que con sorpresa.

Algo renovados, van a continuar los "jueves taurinos" que tanto éxito alcanzaron durante la temporada anterior.

Se tienen programados, cuando menos, tres sesiones de cine taurino. Una de ellas, concretamente, dedicada exclusivamente a Fermín Murillo. Otra de las filmaciones nos ofrecerá una especie de "pupurrí" de nuestra Fiesta en general con secuencias de Joselito y Belmonte, de Manolete y de Pepe Luis Vázquez, de Antonio Bienvenida y de Gitanillo de Riela...

—No es que haya preferencias —nos decía Enrique Zaldueño— a la hora de elegir las películas. El problema es que no todos los diestros poseen filmaciones de sus faenas... Por ejemplo Raúl Aranda si que tiene bastante filmado, pero en película de dieciséis milímetros y ahora no resulta fácil encontrar un proyector para pasar cintas de esta medida.

Pero todavía hay más proyectos. Entre ellos una sesión dedicada a la música en la que no faltarán, por ejemplo, "Pan y toros" y el "Gato montés".

En fin, que el Club Taurino Zaragozano goza de excelente salud como queda demostrado con su permanente y feliz actividad, con sus proyectos y con sus inquietudes. Cada vez más pujantes y más ambiciosas.

## ZARAGOZA VIVA

El Colegio de Arquitectos acusa al Ayuntamiento

# INFRACCIONES GRAVES en la PLAZA DE ARIÑO



**Dio licencia para construir en todo el solar, contra lo establecido por las ordenanzas, el Ministerio y los propios acuerdos municipales**

ZARAGOZA, 13 (ARAGON/expres). El Colegio de Arquitectos de Aragón y Rioja ha presentado un recurso de reposición contra la licencia de obra dada por la comisión permanente del Ayuntamiento para la construcción de un edificio comercial en Don Jaime, 29, el polémico solar de la plaza de Ariño. Como nuestros lectores recordarán, por haber sido publicado el tema con amplitud en estas páginas, el problema radica en el hecho de que el Ayuntamiento dio licencia para construir en todo el solar de la antigua casa de Pedro Cabeza, meses antes de que, en cumplimiento de lo ordenado por el Ministerio de la Vivienda, aprobara inicialmente un proyecto de modificaciones al plan especial de la Plaza de Santa Cruz, que de esta forma sería ya inaplicable.

"INFRACCIONES GRAVES"

El recurso del Colegio de Arquitectos, fechado el 21 de diciembre, presenta una amplia serie de alegaciones, la primera de las cuales señala que "en la fecha de concesión de la licencia estaba suspendido su otorgamiento en virtud de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento pleno", publicado en el BOP de 16 de agosto de 1975. Antes de que finara el año de suspensión de licencias, el 21 de julio de 1976, la Permanente daba licencia para un edificio comercial con cuatro sótanos de aparcamientos, contraviniendo sus propios acuerdos.

En la segunda alegación, el Colegio de Arquitectos señala que "el proyecto aprobado incumple la normativa urbanística en vigor en cuanto a alturas edificables, uso del suelo y situación de la edificación, lo que implica infracciones tipificadas como graves". En cuanto a la altura, el Ministerio resolvió que deberían limitarse las alturas en esta manzana para acordarlas con el convento de la Consolación y la sede de la Uteco, resolución que el Ayuntamiento aceptó varios meses antes de dar la polémica licencia para este edificio. Además, en el proyecto que aprobó la Permanente en su reunión de 21 de julio último,

los espacios libres quedan en la parte posterior del solar, en lugar de en su interior, cosa que no admitió la Permanente del anterior Ayuntamiento cuando la petición de licencia pasó por sus manos y que precisaría una tramitación especial no efectuada. Además, "la Comisión Permanente no ha tenido en cuenta que la Ordenanza de Edificación 4.4 prohíbe expresamente el uso de aparcamientos en el polígono 1, y que el proyecto aprobado destina a tal uso cuatro plantas bajo rasante". Y señala que la aprobación no fue en base a la primera petición de licencia — anterior a estas ordenanzas — que ya caducó, sino en base a posterior petición, cuando la citada ordenanza estaba ya en vigor.

EL AYUNTAMIENTO SE CONTRADICE

En su tercera alegación, el Colegio de Arquitectos señala que esta licencia incumple la resolución del Ministerio (21 enero 76) en tomo al plan especial de la Plaza de Santa Cruz que suspendía la aprobación de la ordenación que comprende varios solares, entre ellos el de la Plaza de Ariño para el que seis meses más tarde daba licencia la Permanente. En aquella resolución el Ministerio exigía que la nueva fórmula para esta manzana le fuera enviada antes de tres meses (para el 21 de abril), cosa que aceptó hacer el Ayuntamiento en su pleno de 11 de marzo. Sin embargo, estas modificaciones no serían enviadas hasta después del 19 de octubre, fecha en que el pleno aprobó inicialmente las modificaciones que dejarían libre buena parte del solar que ya tenía licencia desde tres meses antes.

En tal sentido, la cuarta alegación del Colegio de Arquitectos señala que la ejecución del proyecto para un edificio comercial que tiene licencia desde julio hará imposible ejecutar este proyecto de modificaciones que amplía la plaza de Ariño y limita alturas en los solares colindantes. El recurso finaliza pidiendo que se suspenda el acuerdo de la Permanente del 21 de julio por el que se daba licencia para un edificio que ocuparía todo el solar.

**HOY COMIENZAN LAS CLASES DE LA ESCUELA BIBLICA**

Hoy jueves, darán comienzo las clases sobre Sagrada Escritura, en la Escuela Bíblica, Instituto Diocesano de Estudios Teológicos para Seglares, en la calle Albareda núm. 14-1. El profesor será don Francisco M. López Melús, y el tema la Exegesis moderna y espiritualidad evangélica.

Horario: de 20 a 21,30 horas.

## JUZGADO de GUARDIA



# MANOS DE PIEDRA

**R**AFaelIN, si vienes a mi casa te lo pasarás redondo.

—Es que te han puesto los Reyes un balón de reglamento, Ramonosky

—Oye, que ya soy mayor de edad. He cumplido los catorce.

—Los mismos que yo, toma tú este con que te sale. Como has dicho que en tu choza me lo iba a pasar redondo.

—Me refería a que tengo revistas de gachís despelotadas.

—¡Madre mía, eso se avisa!

—Son de mi padre y viene la Marisol como tú cuando naciste, pero sin pelotitas.

Por eso digo que tengo gachís despelotadas. Bueno, eso si es que te gustan las gebas. Pero si no te van también tengo al Migueli.

—¡Tú padre!

—¿Qué decías de papá?

—Digo que soy macho desde los siete años. La hermana de la maestra de mi pueblo decía que soy un niño precoz.

—Porque le pegabas patadas.

—Sí, sí, patadas... Y corta ese rollo, cerollo, si no quieres que te cuente, con pelos y señales, de qué color lleva los pantys tu hermana la Rosarito.

—Porque te lo habrá dicho su novio que es tu hermano el mayor.

—Pero si mi hermano Félix es más parao que una avioneta sin alas.

—Porque es un novio formal, porque respeta a mi hermana y se quiere casar con ella. Y porque mi hermana no se deja tocar, que todo hay que decirlo.

—Todo no hay que decirlo, por que me callo algo. ¿Te enteras ya?

—¿Pero cómo me voy a enterar si no me lo dices?

—Es que me has dicho que me ibas a enseñar al Migueli si no me iba la Marisol y a mí eso no se me dice. Y si se me dice, se me rectifica.

—Que tampoco es para ponerse así, Rafa.

—Es que te estás pasando, Ramón.

—Bueno, perdona, chico. No lo diré más. Jibar cómo te pones. ¿Qué pasa contigo, tío?

—Te estás poniendo muy tonto, ¿sabes?

—Me pongo como me da la gana.

—¿A que te toco la cara?

—Quitate la cazadora si eres hombre!

—Ropa sólo me quito con las mujeres.

—Pues yo, si hace falta tocarle la cara a un tío, se la toco de esta manera.

—Oye, que una cosa es hablar y otra es pegar. Si me descuido me das. ¡Sal a la calle si eres hombre!

—¿Pero cómo vamos a salir a la calle si ya estamos en la calle?

—Es que me estás poniendo muy nerviosín. No sé ni qué me digo.

—¡Vamos en que en mi casa tengo a Maruja Asquerino, y a Susanita Estrada, y a la Marisolín, sin ropa, y si quieres te las enseño.

—Eso ya es entrar en razón. Así hablan los hombres.

—Y así estoy hablando desde un principio. Lo que te pasa, nene, es que te lías.

—Oye, que eso de nene no me lo dice ni mi padre.

—¿Ves cómo te lías por nada? Te sofocas por muy poco. A picajoso no hay quien te gane. ¿Vienes o no?

—Si ha de estar tu hermana en casa, tira para adelante.

—Oye, que eso es muy grave.

—¿Y ahora quién es el mosqueao tú o yo? Tu hermana está la tía como un tren de chocolate. Te lo digo claramente. Si está la Rosarito en casa, te acompaño para ponerme las botas con ella.

—Para no hacernos pupa en la mano cojamos piedras.

Ramón, aprendiz de quince años, y Rafael, estudiante, de la misma edad, riñeron en plena calle, porque el uno ofendió a la hermana del otro, teniendo ambos que ser asistidos, de heridas y contusiones de cierta consideración, ya que se golpearon ayudándose de dos gruesas piedras que cogieron para no hacerse "pupa" en las manos.

BRUNET.